

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
 TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SUCRE

ESTADO N° 077

FECHA: SINCELEJO, 15 DE MAYO DE 2017

	N° PROCESO	MAGISTRADO PONENTE	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDANDO	FECHA DEL AUTO	ACTUACION
1	70-001-23-33-000-2017-00026-00	CGC	EJECUTIVO	HERNANDO ALBERTO DOMINGUEZ MONTES	SENA	11-05-2017	SE DIRIME EL CONFLICTO DE COMPETENCIAS GENERADO ENTRE EL JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO Y EL JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO PARA CONOCER DEL PRESENTE PROCESO- LA COMPETENCIA PARA CONOCER EL PRESENTE ASUNTO LE CORRESPONDE AL JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO
2	70-001-33-33-009-2016-00024-01	CGC	SIMPLE NULIDAD	HERNANDO LUIS TORRES HERAZO	RESOLUCIÓN No. 055 DEL 20 DE NOVIEMBRE DE 2015 EXPEDIDA POR LA MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE TOLÚ	11-05-2017	SE CONFIRMA EL AUTO APELADO, ESTO ES EL PROFERIDO POR EL JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO.

3	70-001-33-33-009-2016-00009-01	CGC	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARTHA LUCÍA PÁJARO BARRETO	E.S.E CENTRO DE SALUD CARTAGENA DE INDIAS - COOPERSALUD	11-05-2017	SE REVOCA PARCIALMENTE LA DECISIÓN ADOPTADA POR EL JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO.
4	70-001-33-33-009-2016-00187-01	CGC	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ASTRID AMPARO ARROYO ANAYA	E.S.E CENTRO DE SALUD CARTAGENA DE INDIAS - COOPERSALUD	11-05-2017	SE REVOCA PARCIALMENTE LA DECISIÓN ADOPTADA POR EL JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO.

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO 295 DE LA LEY 1564 DE 2012 (CODIGO GENERAL DEL PROCESO) Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, HOY, QUINCE (15) DE MAYO DE 2017, Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DIA. SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 P.M.



GUSTAVO D'LUYZ MANOTAS

Secretario